

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN**  
Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

**COMUNICADO DE PRENSA No. 20**

30 de abril de 2014

**Presenta el INEE propuesta sobre los elementos a considerar para formular la Política Nacional de Evaluación Educativa en el marco de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa**

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) presentó hoy la propuesta sobre los elementos a considerar para la formulación de la Política Nacional de Evaluación Educativa a los integrantes de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación, durante su primera reunión ordinaria de 2014 efectuada en la Ciudad de México.

La Junta de Gobierno del INEE señaló, al tenor de la Ley del INEE, que esta Política debe contener como elementos: los objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de la evaluación; las directrices derivadas de los procesos de evaluación; los indicadores cuantitativos y cualitativos; los alcances y consecuencias de la evaluación, los mecanismos de difusión de los resultados de la evaluación; la distinción entre la evaluación de personas, la de instituciones y la del Sistema Educativo Nacional y las acciones para establecer una cultura de la evaluación educativa.

Como parte de los trabajos desarrollados en la reunión, los integrantes de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa aprobaron los Lineamientos para la organización y funcionamiento de esa instancia, mismos que serán publicados en fecha próxima en el Diario Oficial de la Federación.

Luego de dar la bienvenida a los Secretarios de educación de los estados, a los Subsecretarios de la Secretaría de Educación Pública, al responsable de la Administración de los Servicios Educativos para el Distrito Federal y al Coordinador del Servicio Profesional Docente, la Consejera Presidenta del INEE realizó la presentación de los resultados del Informe anual del estado que guardan los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional 2014 (El Derecho a una Educación de Calidad. Informe 2014).

En la reunión de trabajo también se analizó el Informe del estudio de validez de la prueba ENLACE, los criterios técnicos para la construcción de instrumentos de evaluación, de los elementos a considerar en la formulación de una agenda para la Política Nacional de Evaluación Educativa, propuesta por el INEE, los procesos de evaluación en el servicio profesional docente-verano 2014 y agenda de prevención de riesgos.

Cabe destacar que la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa es presidida, de forma permanente, por la Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, Consejera Presidenta del INEE, y también forman parte de ella los Consejeros de la Junta de Gobierno de este Instituto, Dras. Margarita Zorrilla Fierro y Teresa Bracho González, y el Dr. Eduardo Backhoff Escudero y el Mtro. Gilberto Guevara Niebla y los Titulares de Unidad del Instituto.

Por parte de la Secretaría de Educación Pública la integran los Subsecretarios de Educación Básica, Mtra. Alba Martínez Olivé; de Educación Media Superior, Doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez; de Planeación y Evaluación Educativas, Lic. Enrique del Val Blanco; y el Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente, Lic. Ramiro Álvarez Retana en calidad de invitado permanente. Asimismo, por los Secretarios y Titulares de las dependencias educativas del país y por el Secretario Técnico de la Conferencia, Mtro. Luis Castillo Montes, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social del INEE.

En la sesión plenaria, los integrantes de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa acordaron conversar y enviar aportes para establecer la agenda pública que permita que en mayo de 2015 se tenga una propuesta consensada que defina la ruta a seguir para formular la Política Nacional de Evaluación Educativa.

También se acordó que para la segunda reunión ordinaria de la Conferencia (29 y 30 de octubre) se cite nuevamente a todos los titulares de educación del país para analizar las propuestas y opiniones que se hayan enviado para conformar la agenda para formular la Política Nacional de Evaluación Educativa.

Con esta reunión ordinaria de la Conferencia, se atiende lo establecido en los artículos 18 al 21 y noveno transitorio de la Ley del INEE, así como del 7-11 del Estatuto orgánico del INEE.